

PLAN DE TRABAJO 2021-2022

PARA LA COORDINACIÓN REGIONAL
CENTRO-OCCIDENTE DEL SISTEMA
NACIONAL DE TRANSPARENCIA

Presentado por Areli Yamilet Navarrete Naranjo,
Comisionada Presidenta del IMAIP



INTRODUCCIÓN

Por medio de este documento se presenta una propuesta de plan de trabajo para la Coordinación Regional Centro-Occidente del Sistema Nacional de Transparencia para el periodo 2021-2022, el cual pretende mantener la coordinación, unidad y socialización de las buenas prácticas para el fortalecimiento y crecimiento en conjunto de los órganos garantes.

Base normativa

Los Lineamientos para La Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales señalan en su artículo 14 que para el adecuado desarrollo de las actividades del Sistema Nacional, sus integrantes podrán establecer sesiones regionales como una instancia que con base en la división territorial de la República Mexicana y en función de la ubicación geográfica de las Entidades Federativas, se constituyen para la coordinación, colaboración, diálogo, discusión, deliberación, análisis, propuestas y seguimiento de los temas, acuerdos e iniciativas del Consejo Nacional; así como de los consensos y deliberaciones realizadas en las Sesiones de Trabajo con el fin de contribuir a los trabajos, actividades y demás acciones para el cumplimiento de las facultades encomendadas, sin que, en ningún caso, asuman las competencias que corresponden a otras instancias del Sistema Nacional.

Por su parte el artículo 15 de los mismos Lineamientos dice que, para efectos del artículo anterior, el territorio nacional se divide en cuatro regiones, quedando en ellas incluidas las Entidades Federativas en los términos del Artículo 2, fracción IX, de los presentes Lineamientos, entre la que se encuentra la Centro-Occidente integrada por Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro, San Luis Potosí y Zacatecas.

Por lo que, con fundamento en el artículo 15, fracción III de los Lineamientos para la Elección y/o Reelección de Coordinaciones de Comisiones, de las Regiones y Coordinación de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas, se presenta esta propuesta de Plan de Trabajo 2021-2022.

OBJETIVO

Establecer bases y estrategias para el trabajo coordinado y en conjunto de los órganos garantes de la región, con el fin de diseñar actividades y compartir buenas prácticas en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales.

Ejes

1. Mantener el desarrollo e implementación de estrategias de promoción, difusión, comunicación y vinculación interinstitucional entre los organismos garantes de la región Centro-Occidente.
2. Diseñar programas de especialización dirigidas a los servidores públicos integrantes de los órganos garantes.
3. Generar mesas de análisis y discusión de temas clave en los órganos garantes en relación con los procedimientos que desarrollan.

Eje 1

MANTENER EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN, DIFUSIÓN, COMUNICACIÓN Y VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LOS ORGANISMOS GARANTES DE LA REGIÓN CENTRO-OCCIDENTE.

La otrora Coordinación estableció este Eje con la finalidad de conformar planes de difusión y comunicación más eficientes y de mayor impacto traduciéndose en un beneficio directo en cada Estado integrante de la región, impactando a su vez en la dinámica nacional.

Lo cual al tener un efecto tan positivo en la Región busca mantenerse y, de esta forma:

- ▶ Mantener la estrategia integral de comunicación que potencialice la difusión de los mensajes y productos comunicativos aprobados para llegar a un mayor número de personas, esto a través de una homologación de imagen que permita la identificación del trabajo y acciones en conjunto como Región, utilizando las redes sociales y páginas web, elementos esenciales que nos permiten eficientar el canal y el trayecto de los mensajes a comunicar, mejorando en todo momento la relación costo-beneficio.
- ▶ Mantener la generación de un mecanismo de medición que permita evaluar el impacto real, tanto de la estrategia de difusión como de las acciones llevadas a cabo localmente por cada organismo garante de la región.

Eje 2

DISEÑAR PROGRAMAS DE ESPECIALIZACIÓN DIRIGIDAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS GARANTES.

Los servidores públicos de los órganos garantes de la Región Centro Occidente se han venido capacitando con la finalidad de ser más eficientes en sus tareas diarias en su meta en común de garantizar el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales.

Ahora, se propone especializarlos, esto es, que tanto Comisionados como su personal adquieran habilidades muy precisas sobre temas que nos atañen a diario, por ejemplo, argumentación, debido proceso, prueba de interés público, entre muchos otros temas.

Eje 3

GENERAR MESAS DE ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE TEMAS CLAVE EN LOS ÓRGANOS GARANTES EN RELACIÓN CON LOS PROCEDIMIENTOS QUE DESARROLLAN.

La hermandad y coordinación de actividades de años anteriores permitieron advertir que hay una diferencia de criterios y procedimientos entre los diferentes órganos garantes de la región.

Por lo que se propone generar mesas de análisis y discusión que permitan traer las mejores prácticas para homologar y compartir criterios y procedimientos a desarrollar en los diferentes temas que nos atañen.